



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8360760 – 2025 SUSCRITO ENTRE EL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y BON SANTE SAS**

Entre los suscritos, de una parte, **YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES**, domiciliado en la ciudad de Málaga, identificado con 13.928.646 expedida en Málaga (Sder), actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector (e), nombrado mediante Resolución No. 1-00324 del 23 de enero de 2026 y Acta de Posesión Nro. 047 del 23 de enero de 2026 con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-02284 del 24 de julio de 2025 expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **ANDRÉS HERNANDO TORRES TORO**, identificado con CC nro. 9874478 de Pereira actuando como representante legal de la firma **BON SANTE S.A.S.** identificada con NIT. **901.211.678-7**. quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8360760 - 2025
Objeto	“Compra de elementos de protección personal para funcionarios, trabajador oficial, Brigadistas y aprendices de formación Regular, Fic, apoyos de sostenimiento del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2025”.
Valor inicial del contrato	\$ 174.906.900
Valor final del contrato	\$ 190.508.738
Plazo inicial de ejecución	45 días



Plazo final de ejecución	52 días
Fecha de inicio	25/09/2025
Fecha de terminación	16/11/2025
Modificación nro. 01	Se realizo adición mediante identificador único CO1.CTRMOD.20488040 de fecha 10 de octubre del 2025 por la suma de 15.707.500,00.
Modificación nro. 02	Se realizo prorroga mediante identificador único CO1.CTRMOD.20810201 de fecha 07 de noviembre de 2025 por 07 días.
Contratista	Bon Sante SAS
CDP NRO.	14125 29/07/2025
CRP NRO.	361425 25/09/2025
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: NB-100407367 ANEXO - 0 Fecha de expedición 24/09/2025 Fecha de aprobación: 25/09/2025 Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: NB-100407367 ANEXO - 1 Fecha de expedición 10/10/2025 Fecha de aprobación: 14/10/2025 Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: NB-100407367 ANEXO - 2 Fecha de expedición 10/11/2025 Fecha de aprobación: 14/11/2025
Supervisor / Interventor	Carolina Mesa Barrera

2) Certificación del supervisor



La supervisión del contrato fue realizada por **Carolina Mesa Barrera**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
464713525	2025-11-28	61.585.537,70
464731525	2025-11-28	11.697.462,30
464780925	2025-11-28	98.594.630,37
46478922 5	2025-11-28	18.736.769,63

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$174.906.900,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 15.707.500,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 190.614.400,00
Valor ejecutado	\$ 190.614.400,00
Valor pagado	\$ 190.614.400,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
--------------------	--------	------------------	----------



NB-100407367	Cumplimiento	\$ 17.490.690	09/05/2026
	calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 17.490.690	09/05/2026

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
NB-100407367 Anexo 01.	Cumplimiento	\$ 19.061.440	09/05/2026
	calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 19.061.440	09/05/2026

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
NB-100407367 Anexo 2	Cumplimiento	\$ 19.061.440	16/05/2026
	calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 19.061.440	16/05/2026

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

“No aplica”

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: incluir el enlace <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8706656&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.



En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto de la Dirección Administrativa y financiera / Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX

PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES
ORDENADOR DEL GASTO


Bon Sante SAS
NIT. 901211678
REPRESENTANTE LEGAL
Andres Hernando Torres toro
CC No. 9874478

Elaboró: Carolina Mesa Barrera – Profesional G04 Supervisora de contrato 

Reviso: Yamile Lozano Rangel – Apoyo Administrativo. 